



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum confía en aprobación de más de 20 leyes

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 20, 2025

En la víspera de que la Comisión Permanente apruebe un periodo extraordinario para la próxima semana, la presidenta **Claudia Sheinbaum** espera que, durante estos trabajos en el Poder Legislativo, sean aprobadas más de 20 leyes y reformas impulsadas por su gobierno. La mandataria federal precisó que será el próximo lunes 23 de junio, fecha de inicio del periodo extraordinario, cuando informe qué temas abordan las leyes y reformas planteadas. Adelantó que, conforme a los avances, se espera la aprobación de leyes en materia de búsqueda de personas desaparecidas, de seguridad, sobre la Guardia Nacional, competencia económica, telecomunicaciones, entre otras.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LOGRA CONSENSO CON LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS PARA PERIODO EXTRAORDINARIO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Adán Augusto López** logró los consensos necesarios con todos los coordinadores parlamentarios para que del 23 junio al 2 julio se lleve a cabo un periodo extraordinario donde se discutirán la expedición de la Ley en Materia



de Telecomunicaciones y Radiodifusión; la simplificación de trámites burocráticos; la reforma a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a la Patria. También las modificaciones a distintas leyes en materia ferroviaria; la Ley de impuestos Generales y de Importación y Exportación; la Ley General de Vida Silvestre; la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Estaremos atentos.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO EN ROMA, ITALIA, PIDE POR LA PAZ DE PALESTINA

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Comisión Permanente y del Senado por segunda ocasión, viajó a Europa, ahora a Roma, para participar en la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso, en donde pidió por la paz en Palestina. A pesar de que el senador morenista afirmó que es ateo, afirmó que hay que darle la mano al hermano y ayudar al que sufre. El senador resaltó que acudió al parlamento para solicitar romper el silencio, ya que se está cerca de una guerra que nadie quiere, por lo que, resaltó, que no fue a pedir para México, ya que su compromiso es con la tolerancia, con el respeto, con la democracia, con la igualdad, con las libertades es absoluto. "Una niña me hizo un video diciéndome que los ayudara, que querían vivir, que querían jugar, que querían estudiar; y me parece inconcebible el silencio que hay sobre lo que está pasando en Palestina, 18 mil niños y niñas asesinados por un Estado confesional; 18 mil mujeres, iglesias destruidas, mezquitas, que son lugares sagrados, hospitales, escuelas. Yo quiero que nuestras voces se alcen, por lo menos nuestras voces, para exigir que eso termine", resaltó. Fernández Noroña resaltó que el pueblo judío y el pueblo palestino tienen derecho a existir, al diálogo, a las oportunidades, al respeto a sus diferentes visiones religiosas, políticas y éticas.

SENADOR IGNACIO MIER CONFIRMÓ QUE EN LA AGENDA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO SE ANALIZARÁN AL MENOS 20 REFORMAS

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado, adelantó que, en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de este viernes, se aprobará la agenda legislativa para desahogar un periodo extraordinario que iniciará este lunes. Dentro de esta agenda, dijo que están al menos 20 reformas a leyes "empezando por cuatro de ellas que ya están trabajadas y dictaminadas en Cámara de Diputados y de Senadores". Comentó que, en el caso de la Cámara de Diputados, están las relativas a seguridad e inteligencia, mientras que, en el caso del Senado, está la que tiene que ver con la industria ferroviaria. Asimismo, dijo que se van a discutir leyes en materia del Poder Judicial, "porque se va a instalar la nueva Suprema Corte de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial, el primero de septiembre y requiere tener un marco jurídico que lo regule, al amparo de la reforma judicial que se hizo y de las elecciones que ya se vivieron". En este tema, recordó que dos de las leyes en materia del Poder Judicial ya se modificaron para que pudiera haber proceso electoral: la relativa a la materia electoral y la ley para la presentación de medios de impugnación. "Van a venir las nueve en materia judicial y también las de Guardia Nacional que ya constitucionalmente forma parte la Guardia Nacional de la estructura de la Secretaría de la



Defensa Nacional, cuya comandanta suprema es la presidenta de la República, y es un cargo civil con formación militar, y eso es lo que vamos a discutir", expuso.

SENADOR MARKO CORTÉS DENUNCIÓ QUE GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA LE NEGÓ PARTICIPAR EN ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

Marko Cortés, senador del PAN, denunció que **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, le negó su participación en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), que se celebrará la siguiente semana en Estrasburgo, Francia, a pesar de que fue designado formalmente por su bancada como suplente del senador **Francisco Ramírez Acuña**, y avalado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo). En un mensaje difundido en redes sociales y a través de una carta dirigida al presidente de la APCE, Theodoros Rousopoulos, el legislador de Michoacán calificó esta decisión como un acto autoritario sin precedente en la historia reciente del Senado mexicano. Afirmó que no se le dio ninguna explicación oficial sobre la negativa y que esta vulnera principios democráticos como la libertad de expresión y el respeto al pluralismo parlamentario. Cortés Mendoza aseguró que esta exclusión busca impedir que se visibilice en foros internacionales la situación que vive México, en particular tras la implementación de la reforma judicial aprobada en 2024, mediante la cual fueron electos por voto popular 881 cargos del Poder Judicial, entre ellos: Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de Circuito y jueces de Distrito. El senador panista denunció que este proceso electoral estuvo marcado por irregularidades, como la distribución de listas oficiales de candidatos (acordeones) por parte del partido en el poder, la elección de personas con antecedentes penales y presuntos vínculos con el crimen organizado, así como una baja participación ciudadana, que apenas alcanzó el 13 por ciento del padrón electoral. También, citó observaciones críticas por parte de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que cuestionó la imparcialidad del proceso, la organización del INE y las limitaciones impuestas en las campañas judiciales.

LÍDER DEL PRI, ALEJANDRO MORENO PIDE A PARTIDOS DE OPOSICIÓN QUE SE UNAN PARA VENCER A MORENA

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, hizo un llamado a que los partidos de oposición, entre ellos PAN y Movimiento Ciudadano (MC), formen una coalición para vencer a Morena en las próximas elecciones. El priista cuestionó que los partidos de oposición sean lo suficientemente fuertes para competir solos por las gubernaturas de estados como Chihuahua y Aguascalientes. El legislador argumentó que, en las elecciones del 1 de junio pasado en Veracruz y Durango, los partidos de oposición compitieron solos, teniendo diversos resultados; sin embargo, Morena, "solo con el logo de Morena" ganó en total 14 municipios de ambos estados. El senador afirmó que, si los partidos de oposición compiten por separado contra la coalición de Morena, PT y el Partido Verde, el oficialismo ganará la mayoría de los estados, por lo que insistió en que "unidos" son más fuertes.



PAN PREPARA IMPUGNACIÓN DE ELECCIÓN JUDICIAL

El Partido Acción Nacional en voz de su líder nacional, **Jorge Romero** informó que presentará una impugnación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para intentar anular los resultados de la elección judicial del 1 de junio. Acompañado de legisladores del PAN afirmó que, con la impugnación, busca representar a los poco más de 90 millones de mexicanos que repudiaron la reforma y la elección judicial, y por ello diseñaron una estrategia de defensa jurídica con la figura de “terceros interesados”. Los panistas afirmaron que se acreditaron irregularidades en 818 casillas y que hubo 37 modelos de acordeones distribuidos en 15 entidades federativas; un 70% de inconsistencias en Chiapas, así como una coincidencia promedio con acordeones cargos nacionales: 80 por ciento. El abogado **Roberto Gil Zuarth** explicó que el PAN presentará ante las autoridades competentes, en un plazo de 72 horas, una impugnación sustentada en la figura del tercero interesado, contemplada en el Código Federal de Procedimientos Civiles.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ ADELANTA TEMAS A DISCUTIR LA PRÓXIMA SEMANA

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** adelantó que combatir las operaciones realizadas con dinero criminal, fortalecer la investigación e inteligencia en materia de seguridad y crear una nueva autoridad antimonopolios son parte de los temas clave que se abordarán en el periodo extraordinario que se realizará la próxima semana en ambas Cámaras. Recordemos que además de estos temas, en San Lázaro discutirán y, en su caso, aprobarán: la ley de sistema nacional de investigación e inteligencia en materia de seguridad pública; la ley de seguridad pública; la nueva Ley de la Guardia Nacional; la transferencia de las facultades del Coneval al Inegi; y la reforma a la Ley del Seguro Social, en materia de retiro por desempleo.

DIPUTADO RICARDO MONREAL CONFIRMA PERIODO EXTRAORDINARIO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que sí se va a llevar a cabo un periodo extraordinario previsto para iniciar el 23 de junio, a las cuatro de la tarde, hasta el 2 de julio. “A ver si podemos agotar los temas”, señaló. Aclaró que la Cámara de Diputados tiene por desahogar 12 dictámenes; el Senado de la República tiene 10 asuntos, lo que da 22. Faltan por llegar cinco, lo que da 27 temas a contemplar en periodo extraordinario; de no llegar, solo se contemplarán 22. Comentó que si no llegan las iniciativas de ley relativas al Poder Judicial o si no se logra concretar un acuerdo en lo de desaparición de personas o en la Ley de Telecomunicación y Radiodifusión, podría convocarse a un periodo extraordinario sólo con las materias que se tienen enlistadas dentro del Congreso y en las dos cámaras, como iniciativas o como dictámenes y en el trayecto de la celebración del periodo extraordinario o después de que se inicie, puede sesionar la Permanente y modificar la convocatoria, ampliando el número de temas a tratar, lo que es perfectamente legal. Recalcó que si no hay una iniciativa sobre la reforma judicial o sobre otros temas que se ha dicho que se van a



tratar, no los vamos a incluir, pero puede la Permanente, después del 23, decir: estos temas se van a incluir y modificar la convocatoria de la Permanente original.

PARA CONSOLIDAR UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, LA UAS INICIA TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDI CON VISIÓN DE FUTURO 2029

Como siempre la Universidad Autónoma de Sinaloa, que encabeza el rector **Jesús Madueña Molina** trabaja para mejorar la calidad educativa de los jóvenes de esta institución. Para muestra basta mencionar que la Secretaria Académica Universitaria de la UAS ha iniciado los trabajos rumbo al Foro Universitario para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2029 y Proyecto UAS Visión 2050, con el objetivo de continuar garantizando una educación media superior y superior de calidad, pertinente, innovadora e incluyente. **Sergio Mario Arredondo Salas**, titular de la Secretaria Académica resaltó la importancia de este proceso participativo, plural y transparente con el que se busca proyectar el rumbo de la institución y contribuir desde el campo formativo al desarrollo del estado. "Un foro que nos permite entender dónde estamos como universidad, qué queremos tener y sobre todo hacia dónde vamos, en el sentido de la función primigenia de la universidad, servir a la sociedad, cómo podemos servir más a la sociedad en cuanto a la formación de capital humano, cómo podemos contribuir al desarrollo de nuestro estado a partir del impacto de nuestra ciencia, de nuestra investigación, de nuestra innovación en los sectores económicos", expuso. Enfatizó que esta convocatoria que se realiza a la comunidad universitaria y sociedad en general, impulsada desde la administración central que encabeza el Rector, doctor Jesús Madueña Molina representa también una oportunidad para escuchar, enriquecer y fortalecer por medio de las propuestas los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional que asegure principalmente, la formación integral de los estudiantes.

DONALD TRUMP PRÓRROGA 90 DÍAS FECHA PARA QUE TIK TOK SE DESLINDE DE CHINA Y PUEDA OPERAR EN EU

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, anunció este jueves que extendió otros 90 días la fecha tope -que ya en otras dos ocasiones había prorrogado- para que la red social TikTok se desligue de su matriz, la china ByteDance, y poder operar así en territorio estadounidense. Esto, luego de que el Congreso ordenara la venta de la red, muy popular en Estados Unidos. "Acabo de firmar la orden ejecutiva por la que se prolonga el plazo para el cierre de TikTok 90 días (17 de septiembre de 2025). ¡Gracias por su atención en esta cuestión!", informó el mandatario en su red Truth Social. La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, ya había indicado el martes que Trump firmaría una nueva orden ejecutiva porque "no quiere que TikTok desaparezca". En la orden firmada esta jornada, se indica que el Departamento de Justicia no tomará ninguna medida ni impondrá sanciones a ninguna entidad por "incumplimiento" de la Ley de Protección de EEUU contra Aplicaciones Controladas por Adversarios Extranjeros. Leavitt aseguró que en este nuevo plazo "la administración se dedicará a trabajar para asegurar el cierre de este acuerdo y que los estadounidenses puedan seguir usando TikTok con la garantía de que sus datos están protegidos".